

+

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

RUDY KEMPER ALI

**PODEMOS POR EL PROGRESO DEL
PERU**



PRESENTACIÓN

La finalidad del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022, DEL DISTRITO DE CHARACATO”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE LA LOCALIDAD para los próximos cuatro años, la MISION Y VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que se ejecutaran para la continuidad, fortalecimiento y desarrollo de capacidades de sus ciudadanos y Distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de DESARROLLO SOSTENIBLE, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar la diversidad de los avances de proyectos y actividades programadas; previa consulta a través de mecanismo DEMOCRATICOS.

En el Plan de Gobierno del Distrito de CHARACATO para el período 2019–2022, se evaluará las líneas de acción y objetivos consolidados; así como aquellos que a lo largo del último período de gestión municipal, no se hayan podido concretar orientado al costo

beneficio en razón de la población y sus principales actividades, principalmente económicas; es decir ir desterrando las viejas formas de hacer política y sustituirlas para un nuevo estilo de vida de la población, cuyo signos vitales serán: resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, y que éstas a su vez incorporen nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un ESPACIO SOCIAL SALUDABLE ECOLOGICO – ECONOMICO Y CULTURAL.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Characato, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de nuestro distrito.

Con la seguridad que una buena gestión municipal, empieza con una buena planificación y los tiempos en que transcurren los períodos de gobierno son breves y frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; y más aun cuando los presupuestos son limitados y la población desea resultados en el corto plazo; la ideología y metodología correcta de asignación de recursos se tendrán que medir en dos ejes fundamentales: eficiencia y eficacia en la gestión municipal.

Con los criterios generales anteriormente señalados, pretendemos articular el presente Plan de Gobierno sobre la base de la planificación estratégica: que nos conlleva a preguntarnos lo siguiente:

¿Que Debilidades y Amenazas tenemos identificadas? Y finalmente Que fortalezas y Oportunidades de desarrollo tenemos, para nuestro distrito?

Plan De Gobierno Equipo Técnico.

INTRODUCCIÓN

Apreciados vecinos y vecinas; queremos que Characato se constituya en un espacio geográfico ecológico con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos y todas, competitivo y con crecimiento sostenido en sus principales actividades económicas, con una administración eficiente y transparente.

Estas son las tareas a las que dedicaremos nuestro mayor esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda permanente de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022.

CHARACATO, es un distrito que queremos y valoramos por lo tanto debemos de cuidarlo, conservarlo y protegerlo; puesto que es un distrito histórico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; CHARACATO, tiene un futuro prometedor, razón por la cual requiere de mayor atención y bienestar para sus ciudadanos donde la población viva de manera segura; constituyéndose en metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro anhelo y desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales CHARACATO, como pueblo tradicional e histórico deberá convertirse en una de las localidades rurales de Arequipa más competitivas de la provincia de Arequipa. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de calidad de vida y bienestar para sus ciudadanos, se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otros aspectos, una administración municipal: EFICAZ Y EFICIENTE; un entorno atractivo turístico e histórico para que sumado a la inversión local, regional y nacional, se arraigue e incremente de manera SOSTENIDA; con un emplazamiento ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de CHARACATO, y es la de asegurar la vigencia, defensa y consolidación de nuestro sistema democrático y del Estado de Derecho con voluntad y decisión política; como la única forma de ejercer nuestro derecho político y poder dirigir los destinos de nuestro distrito. Nuestro compromiso es con CHARACATO, con de cada una nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en la elección de proyectos enfocados al beneficio colectivo, que proponga soluciones a su real problemática, dejando a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestra propuesta de gobierno municipal, es la de trabajar acorde a la coyuntura social, económica y política, ubicándonos en tiempos que hoy vivimos de globalización donde el conocimiento será el pilar de nuestro gobierno bajo una administración de responsabilidades compartidas con la sociedad civil, respetando los mecanismos democráticos de la voluntad popular, donde todos participen con acciones y comportamientos éticos – morales.

En esta medida queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos reales que debemos enfrentar como gobierno municipal, así como también identificar las grandes posibilidades de DESARROLLO que existen para proyectar nuestro distrito de manera: ORDENADA, INSTITUCIONALIZADA Y CON DESARROLLO SOSTENIBLE.

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias con visión sostenible, para avanzar por el camino del desarrollo integral del distrito de CHARACATO. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la realidad, con un trabajo comprometido e iniciar la transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el

saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo con derechos; a la vivienda digna; al desarrollo rural sostenible y moderno; a la infraestructura adecuada para sus principales actividades económicas; así como a la seguridad y la prevención de riesgos y desastres; para finalmente modernizar la gestión municipal con capital humano de nuestro distrito.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno local democrático, que permitirá construir nuevos capitales sociales y humanos eficientes para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de la problemática de la localidad de Characato y sus espacios geográficos, con un enfoque de consolidación sostenible, un análisis estratégico por eje, estableciendo objetivos hacia los cuales donde y que queremos lograr, así como los lineamientos de política que son resultado de las acciones por realizar y que fueron consultadas a la sociedad civil de Characato.

.....
RUDY KEMPER ALI

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DISTRITO DE CHARACATO**

I. ANTECEDENTES GENERALES:

DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de CHARACATO, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y sociedad civil organizada.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

OBJETIVOS GENERALES DE GOBIERNO:

- Generar espacios de concertación para lograr que involucren a la población e instituciones públicas y privadas en el desarrollo del distrito de Characato.
- Impulsar al sector Educación para el desarrollo del recurso humano calificado, competitivo y con capacidad de liderazgo, reestructurando y adecuando programas de estudio, afirmando además su Identidad.
- Utilizar en forma racional y sostenible los recursos naturales existentes en la zona, sin poner en peligro el nivel de vida de las generaciones futuras.
- Coordinar con diferentes instituciones para la realización de eventos y charlas a padres e hijos con el propósito de disminuir la violencia familiar a través de un proyecto social específico
- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud en el distrito de Characato
- Realizar obras de infraestructura que optimicen el uso y manejo de los recursos hídricos de la zona orientados a elevar la producción y productividad agrícola y ganadera.
- Mejorar la articulación interna y externa del distrito mediante el tránsito fluido de productos y personas, vinculando los centros de producción con los centros de consumo.

- Promocionar e incorporar los diferentes atractivos turísticos del distrito a los diferentes circuitos turísticos de la región.
- Mejorar la infraestructura, y articulación vial interna del distrito entre los diferentes sectores para que sean fluidos y así generar intercambio económico necesario y satisfactorios.

ESTRATEGIAS GENERALES DE GOBIERNO

- Tener una población organizada (clubes de madres, comités de vaso de leche, comedores populares), así como la participación plena de autoridades e instituciones públicas y privadas para el logro de las metas trazadas.
- Crear acciones que permitan la participación coordinada y organizada de la población en tareas de beneficio del distrito de Characato.
- Generar fuentes de Empleo en las diferentes áreas y especialidades técnicas (agricultura, ganadería, artesanía, turismo Etc.)
- Promover una Educación de acuerdo con la realidad de la población
- Disminuir las tasas de analfabetismo en la ciudadanía.
- Fomentar el uso racional de los recursos naturales del distrito.
- Formar comités de orientación del bienestar familiar en cada institución pública y privada.
- Promocionar los diferentes atractivos turísticos del distrito.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CHARACATO para el período 2019–20122, parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones (Democracia).

En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

En el desarrollo de la gestión municipal, un clima de acuerdo a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades y decisiones

políticas, a través de acuerdos para un real ejercicio de la gestión municipal y adquirir y mantener legitimidad en la Autoridad.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la ciudadanía y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones sociales e interinstitucionales a nivel de la región Arequipa.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CHARACATO, para el período 2019–2022, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto local – distrital, consensuado da forma y genera un Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CHARACATO para el período 2019 –2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la normatividad vigente, por el Candidato; para el Desarrollo de Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

1.4. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS:

a. Partido Político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos AMA SUA (No seas ladrón), AMA LLULLA (No seas mentiroso) y AMA QUELLA (No seas ocioso), lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo.

b. La equidad de oportunidades, logrará distanciar las diferencias sociales que hoy agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas y rurales; con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diversas etnias y poblaciones nativas.

c. Entendemos como diferencia sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

d. El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza.

e. Constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

VALORES:

En un análisis abierto y pragmático de las necesidades de la sociedad peruana, y por ende del distrito de CHARACATO, el equipo político profesional ha considerado la creación de once lineamientos políticos o bases ideológicas, las mismas que son actualizables de acuerdo a la realidad nacional y las tendencias globales dentro de la evolución de “**Podemos por el progreso del Perú**” como entidad política partidaria; por ello más que citar conceptos estáticos, citamos ideas que comprenden y aplican conceptos abiertos de forma dinámica:

1.- DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA DESDE SU CONCEPCIÓN.

En razón, de que el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, lo cual implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los

indicadores de **anemia y desnutrición**, que se han convertido en males endémicos del Perú.

2.- CALIDAD EDUCATIVA CON DESARROLLO HUMANO BASADO EN COMPETENCIAS

Como uno de los principales ejes de desarrollo del país: **La educación** que determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de Derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

3.- CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos, la explotación sostenible de nuestros recursos en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida.

4.- DESCENTRALIZAR EL ESTADO, POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PROVINCIAS

La descentralización, es la construcción de un Estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político – administrativa de los procesos de desarrollo económico local.

En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad y de la competitividad es una cuestión central para el desarrollo y constituye uno de los objetivos estratégicos.

5.- PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD COMO EJE DE DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS

Asumir las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

6.- COMBATIR LA CORRUPCIÓN, EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la Democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social, implican el mal uso del poder público por parte de algunos políticos, funcionarios y/o servidores públicos, pero también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias para obtener beneficios por parte del Estado.

Para la mayoría de peruanos la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia, son las amenazas más importantes que el Estado de Derecho.

7.- FOMENTAR LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Garantizaremos un Estado de Derecho y la Estabilidad Económica, a fin de lograr la confianza de los inversionistas locales y extranjeros, es decir el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social.

8.- IMPULSAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La pequeña y mediana empresa, cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica.

9.- GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan

acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente en Democracia y que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.

10.- MODERNIZACION DEL ESTADO

Impulsar una efectiva modernización del Estado, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio Gobierno.

11.- ENFOQUE DE GESTIÓN DE RESULTADOS PARA EL DESARROLLO

La Gestión de resultados en el Desarrollo y una estrategia de gestión de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos administrativos efectivos, en forma colectiva, coordinada y complementaria para implementar Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

1.5. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

FUNDACION DEL DISTRITO:

El eminente historiador arequipeño, Dr. Alejandro Málaga Medina, en su obra Arequipa ha dedicado un capítulo relacionado con la historia colonial de Characato. Al respecto nos manifiesta que **la primera fundación hispánica de Characato se realizó posiblemente el 24 de junio de 1541** con la bendición de la pequeña ermita que se erigió en el sitio donde hoy se levanta majestuosa la Iglesia, gracias al esfuerzo de sus hijos y a la colaboración extranjera.

UBICACION GEOGRAFICA

A.- UBICACION

El Distrito de Characato es una división de la Provincia de Arequipa, ubicada en provincia y Región de Arequipa, Perú; dista a 10 km. De la ciudad de Arequipa.

Tradicionalmente, a los arequipeños se les ha llamado characatos por ser este, uno de los distritos más tradicionales de la Provincia.

Al distrito de Characato se ingresa, desde Arequipa, por el distrito de Sabandía. Siguiendo el camino se llega a Mollebaya. El Molle abunda en esta zona. Characato cuenta con manantiales de agua, como el conocido como “El Ojo”, el agua brota del sub-suelo y proviene posiblemente de los nevados y ríos subterráneos de los Andes. Estos manantiales de agua proporcionan agua limpia para el consumo humano, las labores agrícolas y ganaderas de Characato y algunos anexos cercanos.

Sus habitantes se dedican mayoritariamente al campo, donde las labores agrícolas y ganaderas son el principal sustento. En las últimas décadas, la cada vez más cercana Arequipa, ha facilitado que el nivel cultural se eleve y muchos de sus habitantes más jóvenes migren o laboren en la ciudad de Arequipa en ocupaciones y profesiones urbanas.

- **Ubigeo:** 040105 - CHARACATO
- **Altitud:** 2480 msnm.
- **Latitud Sur:** 16° 27' 58"
- **Longitud Oeste:** 71° 28' 58"

(Fuente: Municipalidad Distrital Characato – CODISEC. 2017)

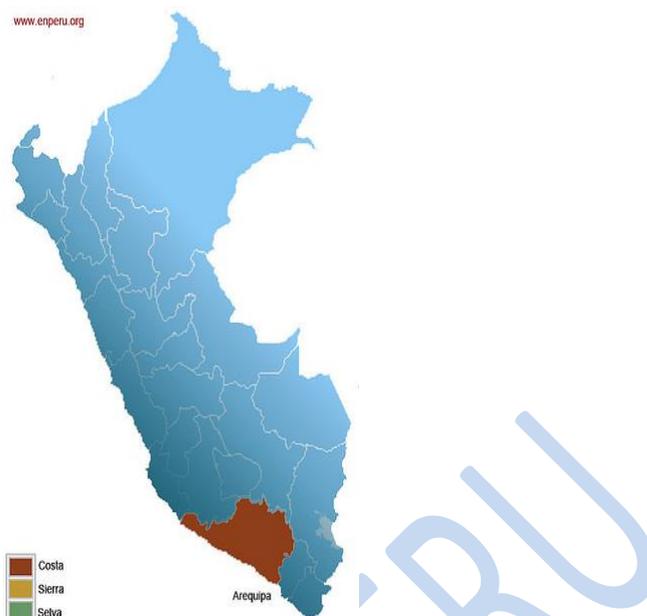
B.- LIMITES GEOGRAFICOS:

Norte: Distrito de Sabandía, Paucarpata y Chiguata

Sur: Distrito de Mollebaya y Pocsi

Este: San Juan de Tarucani

Oeste: Distrito Socabaya



C.- SUPERFICIE:

Abarca una extensión de 136,15 Km² de acuerdo a las cartas geográficas de 1930 de Instituto Peruano Militar Peruano. Sin embargo en la memoria descriptiva de la comunidad campesina de Characato establece una extensión de 142,38 Km²

Tabla N° 01

PROVINCIA Y DISTRITO	SUPERFICIE (KM ²)	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab. / Km 2)
Arequipa	2.8	19,737.10
CHARACATO	86	64

FUENTE: Compendio Estadístico Arequipa – 2016

D.- DIVISION GEOGRAFICA

El distrito de Characato esta dividido en sectores, asentamientos, asociaciones, pueblos jóvenes y urbanizaciones.

ASOCIACION

- ASOCIACION DE VIVIENDA JUVENTUD CHARACATO
- ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL GUSTAVO MOHME LLONA
- ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO AMANECER DE CHARACATO
- ASOCIACION DE VIVENDA NUEVO CHARACATO
- ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION CHARACATO
- ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SANTA MARIA DE CHARACATO
- ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN JUAN
- ASOCIACION DE VIVIENDA JESUS DE NAZARETH

- ASOCIACION DE VIVIENDA LINDO NUEVO AMANECER
- ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA GUSTAVO MOHME
- ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CRISTO SALVADOR
- ASOCIACION DE VIVIENDA DON MAXIMO
- ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO JOVEN 28 DE JULIO
- ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JARDINES DE CHARACATO
- ASOCIACION DE VIVIENDA DON FABIO
- ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA VICTORIA
- SAN PEDRO DE CHARACATO
- LOS BOSQUES PRIMAVERALES
- ASOCIACION VILLA PARAISO TERRENAL
- ASENTAMIENTO HUMANO VILLA FORTALEZA
- AMPLIACION SAN COSME
- ASOCIACION URBANIZACION VIRGEN DE LOURDES CHARACATO
- ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES
- ASOVICH
- ASOC. DE VIVIENDA AMPLIACION ZONA 4 LAS PALMERAS
- ASOC. DE VIVIENDA LA GLORIETA DE CHARACATO
- URBANIZACION EL NOPAL
- LA MISTIANA
- LAMISTIANAI
- BONANAZA AREA A-B
- LOS GIRASOLES
- EL PARAISO
- NUEVO PARAISO
- MIRADOR DE CHARACATO
- ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JUAN BAUTISTA DE CHARACATO
- URBANIZACION VILLA SAN FRANCISCO
- SECTOR GRANJERO LA HUAYLLA
- MOSOPUQUIO
- URBANIZACION EL CHIRAL DE SANTA CLARA
- ASOCIACION DE VIVIENDA TEXAO
- ASOCIACION EL REMANSO
- ASOC. DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE SALUD
- ASOC. DE VIVIENDA VALLE VERDE
- ASOC. DE VIVIENDA QUINTA AURORA
- ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS TORITOS

(FUENTE: Municipalidad Distrital de Characato – 2017.)

E.- ZONAS TURISTICAS

El distrito de Characato posee una gran diversidad y riqueza cultural y geográfica. Ofrece al visitante diversas alternativas para conocer su historia, cultura, costumbres, aventuras y mucho más.

- ❖ **Galerías filtrantes:** Se ubican en las inmediaciones del río Canchismayo, cuyas aguas son utilizadas para el regadío.
- ❖ **Andenerías de Quisco:** Ubicadas a 15 minutos de la plaza de Characato, presenta estructura prehispánica.

- ❖ **Mirador de Cancahuani:** Desde la cual se puede observar la campiña, ubicada junto a una cantera de sillar.
- ❖ **Camino Pre-inca:** Ubicado en las canteras de sillar de Cancahuani.
- ❖ **Ojo del milagro:** Manantial de agua, que brota del subsuelo, proveniente de los nevados y ríos subterráneos de los Andes. Estos manantiales de agua proporcionan agua limpia para el consumo humano, para la agricultura y ganadería de Characato y algunos anexos cercanos. Se pueden encontrar piscinas, lugares de esparcimiento y recreación
- ❖ **Anexo de Yanayaco:** Ubicada dentro de la zona arqueológica del Cerro Coronado, de tipo churajon.
- ❖ **Anexo de Mosopuquio:** Ubicado al pie del nevado Pichu-Pichu en la que se puede visualizar la figura del indio dormido. Pueblo pintoresco y tradicional, a 12 km de la plaza. Zonas importantes: Huayrapata, cerros Carahuaya, río Portillo, quebrada de Cañuma, Fundo el Chullo.
- ❖ **Cerro Coronado:** Reconocido como patrimonio turístico del Perú, por el Instituto Nacional de Cultura. Presenta restos prehispánicos de la cultura Uro-Puquina.
- ❖ **Iglesia Chareca-Characato:** Llamada San Juan Bautista de Characato, fue restaurada en 1986. Mantiene el estilo original y con sillar como estaba originalmente, después de que sufriera daños muy serios en los últimos terremotos que asolaron la región.

F.- POBLACION

La tasa de crecimiento poblacional entre los periodos ínter censales (1981-1993 y 1993 y 2007), del distrito de Characato, ha sido de 1.4 a 3.2 respectivamente. En el año 1981, EL distrito de Characato contaba con 2885 habitantes, para 1993 contaba con 3,429 habitantes y para el año 2007, Characato cuenta con una población de 5301 habitantes.

TABLA N° 01

**CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
1940 – 2017**

AÑOS	DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROVINCIA DE AREQUIPA
1940	271,241	
1961	407,162	
1972	561,338	
1981	738,482	498,210
1993	939,062	676,790
2005	1,140,810	861,746
2007	1,184,567	864,250
2017	1,507,939	1,176,464

Fuente: INEI. Censos de población y vivienda - RENIEC.

Tabla Nº 02

Población y Tasa de Crecimiento

Provincia y Distrito	Población 1981	Población 1993	Población 2007	TASA DE CRECIMIENTO	
				81-93	93-07
AREQUIPA	498210	676790	864250	1,7	1,8
CHARACATO	2885	3429	5301	1,4	3,2

Fuente: Compendio estadístico 2007-INEI-Sistema Estadístico Regional

El distrito de Characato ha tenido un crecimiento de 3.2 % entre los años 1993 al 2007, el cual ha sido casi el doble a la tasa de crecimiento de la provincia de Arequipa, esto se explica debido al incremento de Asentamientos humanos. Este crecimiento se debe a procesos de migración interna. Los cuales han trastocado los patrones culturales tradicionales generándose procesos de adaptación cultural. Perdiéndose el sentido de comunidad, esto trae como consecuencias: mayores niveles de desconfianza social

TABLA 03

POBLACION PROYECTADA DE LA REGION AREQUIPA Y SUS PROVINCIAS AL 2015

Territorio	Censo	Estimación	Distribución	Variación	Densidad
	2007	2015	2015 (%)	2015/2007 (%)	2015 (Hab./Km2)
PERU	27,412,157	31,151,643	100	13.6	24.2
AREQUIPA	1,152,303	1,287,205	100	11.7	20.3
Arequipa	864,250	969,284	75.3	12.2	92.9
Camaná	53,065	58,952	4.6	11.1	12.9
Caravelí	35,928	40,904	3.2	13.8	3.1
Castilla	38,425	38,670	3	0.6	5.1
Caylloma	73,718	94,220	7.3	27.8	7.9
Condesuyos	18,991	17,943	1.4	-5.5	2.6
Íslay	52,264	52,630	4.1	0.7	13.5
La Unión	15,662	14,602	1.1	-6.8	3.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) -Sistema Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), 2015
Elaboración: Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

Tabla N° 04

Densidad, proyección según provincia y distrito 2010 – 2012 – 2014

Provincia	Densidad	Población Estimada		
Distrito	Poblacional	2010	2012	2014
AREQUIPA	91,9	915,074	936,464	958,351
CHARACATO	104	7676	8292	8947

Fuente: Compendio Estadístico Arequipa-2016

Según las proyecciones de población del INEI, para el 2015, el distrito de Characato contó con una población total de 9288 habitantes.

Tabla N° 05

Población electoral por sexo según lugar de residencia

- **elecciones generales 2016**

Lugar de Residencia	Total	Masculino	Femenino
AREQUIPA	807,303	401,341	405,962
CHARACATO	6,719	3,414	3,305

Fuente: Compendio Estadístico Arequipa-2016

Tabla N° 06

Proyección de Población al 2017

CATEGORIAS	CASOS	%	Acumulado
			%
Hombre	4,958	50.13	50.13
Mujer	4,934	40.87	100
Total	9,892	100.00	100

Elaboración Propia-CODISEC CHARACATO 2017.

Tabla N° 07

**Población identificada con DNI por grandes grupos:
Edad y sexo, según lugar de Residencia**

Lugar de Residencia	Total	Menores de edad (0 – 17 años)			Mayores de edad (18 a mas)		
		TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
AREQUIPA	1144226	321,126	163,986	157,140	823,100	410,146	412,954
CHARACATO	9658	2720	1396	1324	6938	3537	3401

Fuente: Compendio Estadístico Arequipa-2016

Tabla N° 08

CATEGORIAS	CASOS	%	ACUMULADO %
PEA OCUPADA	4474	45.23	45.23
PEA DESOCUPADA	279	2.82	48.05
NO PEA	5139	51.95	100
TOTAL	9892	100	100

Fuente: Elaboración propia-CODISEC Characato

G.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Desde hace más de veinte años los principales problemas del Perú, eran el desempleo y la inflación, en ese contexto, las políticas de estado intentaban abordar este problema. En la actualidad, el principal problema, es el de la inseguridad ciudadana, el cual ha sido abordado desde una perspectiva policial-represiva, viendo a este tema como una enfermedad que ataca a la localidad, más no como un problema social que presenta múltiples causas que van desde lo económico, social y estructural.

Las autoridades locales, han presentado alternativas de solución para mejorar un sistema integrado a nivel de la ciudad, los cuales han tenido resultados poco eficientes. La municipalidad Distrital de Characato, considera que es preciso "coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de tranquilidad y paz social". Por ello, es necesario fortalecer el trabajo multisectorial, contando con la participación de todos los involucrados en ésta problemática, de modo que permita mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana".

De acuerdo a la información estadística brindada por la Comisaría de Characato, el mayor número de denuncias registradas es lo que se refiere a Violencia familiar en lo que va del año se han registrado 72 denuncias al respecto. Debemos resaltar que durante todo el año 2015 el número de denuncias por violencia familiar era de 29.

La menor incidencia de delitos, los tenemos en las modalidades de: extorsión y Tentativa de violación sexual con 01 denuncia cada una

Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad-Mapa del Delito El distrito de Characato cuenta con una comisaría que en coordinación con el Área de Seguridad Ciudadana y de acuerdo a la estadística policial disponible se ha elaborado conjuntamente un diagnóstico de cada zona, indicando lugares específicos de mayor incidencia en la comisión de hechos delictivos.

• SECTOR 1:

Segunda entrada. Av. Tres Postes, ingreso por 28 de julio.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

Villa Santa María y Nuevo Characato

(Fuente): Comisaría de Characato

SECTOR 2:

AZOVICH

ACTOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO.

Nopal y Villa Zegarra

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SECTOR3:

San Francisco y Gustavo Mohme

ACTOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

Nuevo Characato

ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

SECTOR :

Cerrillo y el Ojo del Milagro

ACTOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

Cerrillo

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cementerio Casa Alta y Ojo del Milagro

Otros datos facilitados, son los casos de violencia familiar denunciados ante la DEMUNA de Characato.

Tabla N° 09

Casos DEMUNA: Enero a Diciembre de 2016

MODALIDAD	CANTIDAD
Alimentos	12
Régimen de visitas	6
Tenencia	6
Vulneración del Derecho a la Educación	1
Presunto estado de Abandono	7
Abuso sexual	2
Violencia Familiar	4
Conductas inadecuadas	1

FUENTE: Elaboración propia-CODISEC

La subprefectura de Characato informa sobre el número de garantías otorgadas durante el período enero-diciembre del 2016.

Tabla N° 10

Garantías otorgadas por Gubernatura enero a diciembre de 2016

MODALIDAD	CANTIDAD DE CASOS
GARANTIAS PERSONALES	23
GARANTIAS INHERENTES AL ORDEN	7

Elaboración propia-CODISEC.

H.- ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA

Las zonas de riesgo o zonas vulnerables, son espacios públicos que permiten, dadas sus condiciones, el desarrollo de diferentes acciones delictiva:

CAUSAS:

- Carencias de recursos
- Deficiencias en sus estructuras
- Falta de seguridad, policial o serenazgo
- Poca iluminación

También se considera zonas de riesgo;

- Alrededores de los bares nocturnos
- Alrededores de discotecas
- Alrededores de casas de juego

- Zonas con congestión vehicular

Para el mapeo de zonas de riesgo, la Municipalidad Distrital de Characato, ha convocado a todos los actores involucrados, como es el caso de: Ministerio Público, Poder Judicial, PNP, Juntas Vecinales, entre otros, quienes están comprometidos directamente con la convivencia y seguridad del distrito, lo cual permite elaborar conjuntamente un diagnóstico de zonas de riesgo.

Para ello, los presidentes de las diferentes zonas del distrito, entregaron información en torno a la problemática que viene asechando a sus localidades, convirtiéndolas así, en zonas de riesgo. Se detalla zonas de venta de licor, comercio ambulatorio, caos vehicular. Así mismo, la Comisaría de Characato, brinda información sobre las zonas donde predomina el alcoholismo y la drogadicción.

I.- MAPEO DE ZONAS DE RIESGO

SECTOR 1:

- Zona de Santa María: áreas públicas abandonadas
- Zona de Granjeros, La Huaylla, Don Máximo, Nuevo Amanecer, Nuevo Characato, Ampliación Characato: ubicación de locales comerciales sin licencias de Funcionamiento.
- Zona Ampliación Characato: concentración de alcohólicos y drogadictos.
- Zona de Don Máximo y Nuevo Amanecer: riñas y peleas frecuente

SECTOR 2:

- Zona de ASOVICH, Villa Victoria, Bosques Primaverales, 28 de Julio: poca o nula iluminación.
- Segunda entrada a la Av. Yarabamba: inadecuada señalización en seguridad vial.
- Zona de Villa San Juan-segunda entrada: comercio ambulatorio
- Zona de Lindo Amanecer, Villa Zegarra, Los Ángeles, Don Fabio, ASOVICH: locales comerciales sin licencia.
- Zona ASOVICH: concentración de alcohólicos.

SECTOR 3:

- Zona San Cosme: escasa iluminación
- Zona Gustavo Mohme Liona: concentración de alcohólicos.
- Zona San Pedro, San Francisco, La Clarita, La Plaza, Nuevo Characato: comercio ambulatorio.

- Zona 28 de Julio, San Cosme, Cristo Salvador, La Plaza: locales comerciales sin licencia de funcionamiento.
- Zona de La Plaza y el Cruce Characato: paraderos informales.

SECTOR 4:

- Zona Virgen de Lourdes y el Cementerio; escasa iluminación.
- Zona Buena Vista, Cerrillo y Yanayaco: inadecuada señalización.
- Zona Yanayaco: áreas públicas abandonadas

J.- PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La violencia en las escuelas de uno de los grandes problemas que vienen desarrollándose en nuestra sociedad, la misma que se manifiesta a través del BULLYING, entendido como el "Acoso físico o psicológico al que someten, de forma continuada, a un alumno sus compañeros", dicho acoso puede darse a través de discriminación, la intimidación, hasta la agresión física y verbal. Problemática-antecedentes:

La violencia familiar, no diferencia sexo, raza, edad o condición social; se produce en diversos escenarios de la sociedad. Un hogar que vive en un contexto cotidiano de violencia, donde el hombre agrede física o verbalmente a la mujer delante de sus hijos o hijas, va a convertir a estos últimos también en víctimas de esa violencia, la misma que podría ser transferida hacia sus pares con los que interactúa la mayor parte de su niñez y adolescencia.

Hasta el año 2016, año en que el distrito de Characato contaba con 833 alumnos, las cifras de pandillaje escolar 10%, violencia familiar 50%, acoso escolar 30%, se traducían en:

- 83 alumnos participes de pandillaje escolar,
- 16 alumnos víctimas de violencia familiar y
- 250 alumnos víctimas de acoso escolar

Según información brindada por ESCALE-Estadística de la Calidad Educativa al 2016, el distrito de Characato cuenta con 26 LE. de las cuales 18 son de nivel inicial, 4 de nivel primaria, 2 de nivel secundario y 1 de nivel básico especial primaria y 1 de nivel básico especial-inicial.

La situación del sector educacional del Distrito de Characato de acuerdo a la información recolectada con el apoyo de las autoridades educativas no ha variado en relación al año anterior. Se viene actualizando la data.

a. Abandono o deserción escolar:

01 caso.

b. Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes Consumo de alcohol 5%. :

Drogas 0.

c. Violaciones sexuales:

01 denuncia.

02 intentos de violación sexual.

d. Embarazo en edad escolar.

02 casos.

e. Pandillaje escolar.

- 10%.

f. Violencia familiar.

- 50%

g. Maltrato escolar (profesor - alumno):

- 3%.

h. Participación de los padres de familia en el proceso educativo.

- 60%.

i. Casos de "acoso escolar" o "bullying".

- 30%.

Estas cifras dan a conocer el grado de inseguridad ciudadana que se genera en el ámbito educativo del distrito, estos alumnos están predispuestos a cometer delitos y faltas en agravio de sus vecinos o familiares o por el contrario en seguir siendo víctimas de sus agresores.

El primer paso educar y concientizar a los niños y juventud del distrito en edad escolar, aprovechando que es el ámbito donde pasan la mayor parte de su tiempo y siendo la sensibilización parte de la actividad educativa, nos aseguramos que todos participen.

Esto se realizara de manera coordinada con las autoridades educativas del distrito y profesores de todos los niveles que actualmente solicitan de forma verbal y escrita a la Municipalidad Distrital de Characato profesionales con experiencia en temas de violencia familiar, como psicólogos, abogados, representantes de la DEMUNA, al 2017 esperamos haber firmado convenios de participación con todas las instituciones educativas del Distrito con el objetivo de trabajar en forma conjunta para disminuir el índice de delitos de violencia familiar.

¿Y por qué es importante trabajar con los niños y la juventud?

"Los niños y niñas no son víctimas solo porque sean testigos de la violencia entre sus progenitores, sino porque 'viven en la violencia'. Son víctimas de la violencia psicológica, a veces también física, y crecen creyendo que la violencia es una pauta de relación normal entre personas adultas". (Savethe Children)

Ante esta realidad en el marco de mejoramiento de la calidad educativa en el distrito, el CODISEC Characato desarrolla acciones estratégicas que parte desde la determinación de temas transversales, y la internalización y modificación de sus conductas en base a una nueva propuesta de la práctica de valores y actitudes que les permita desarrollar una cultura de prevención de riesgos. Fortaleciendo el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención del desastres y a la seguridad ciudadana.

Los temas transversales propuestos son los siguientes:

- Educación en valores y formación ética para el éxito.
- Conciencia Ciudadana y Democrática.
- Educación para la preservación de la integridad física y mental. La temática será desarrollada utilizando como estrategias:
- Charlas de sensibilización. Debates y Talleres.
- Lecturas en relación a la solución de la problemática por cada institución educativa.
- Proyección de videos relacionados al tema (Video foros).
- Implementación de los círculos de calidad y estudios.

Asimismo, se tiene previsto para el 2017:

- Mayor señalización del tránsito en los alrededores de las instituciones educativas.
- Apoyo policial y de los efectivos de seguridad ciudadana en las instituciones educativas con la finalidad de garantizar la seguridad de los(as) estudiantes tanto al ingreso como a la salida de ambos turnos.
- Mayor participación de los estudiantes en las acciones que realiza la PNP, la DEMUNA, la Fiscalía, entre otras entidades especializadas, así como en concursos, campañas de sensibilización y actividades recreativas, del buen uso del tiempo libre y deportivo.
- Fortalecimiento de capacidades de la labor en materia de tutoría y orientación educativa.
- Escuela de padres y madres de familia

(Fuente: *Elaboración propia-CODISEC – 2017.*)

Tabla N° 11

Número de Instituciones Educativas

Nº	TIPO DE INSTITUCION	CANTIDAD
1	Primaria	07
2	Secundaria	02

Elaboración propia-CODISEC

Tabla N° 12

Ubicación de II.EE. de Characato - 2016

NOMBRE	NIVEL MODALIDAD	DIRECCION	ALUMNOS
40123 SAN JUAN BAUTISTA	PRIMARIA	CALLE SANTA ROSA	244
40125	PRIMARIA	CALLE MLAGRO S/N	7
AMIGUITOS DE JESUS	INICIAL NO ESCOLARIZADO	CALLE CEMENTERIO S/N	-
ANGEL FRANCISCO ALI GUILLEN	SECUNDARIA	AV. COLEGIO NACIONAL MZ -J LOTE 1	263
CAPULLITOS DE DIOS	INICIAL NO	CALLE	-

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU – DISTRITO DE CHARACATO.

	ESCOLARIZADO	CEMENTERIOS S/N	
CERRILLO	INICIAL – JARDIN	CALLE MILAGRO S/N	17
CHARACATO	INICIAL – JARDIN	CALLE NUEVA S/N	62
COLOREANDO	INICIAL – JARDIN	MZ. E LOTE 19 SECTOR 4	35
DIVINO JESUS	INICIAL – JARDIN	MZ E LOTE 19	20
GOTITAS DE ESPERANZA	INICIAL NO ESCOLARIZADO	ANEXO GUSTAVO MOHME LLONA	-
GOTITAS DE FE	INICIAL NO ESCOLARIZADO	AVENIDA PRINCIPAL S/N	-
ITALO PERUANO	INICIAL – JARDIN	CARRETERA	32
ALESSANDRO VOLTA		AREQUIPA - CHARACATO	
ITALO PERUANO ALESSANDRO VOLTA	PRIMARIA	CARRETERA AREQUIPA CHARACATO	88
ITALO PERUANO ALESSANDRO VOLTA	SECUNDARIA	CARRETERA AREQUIPA CHARACATO	47
JOHANNES KEPLER	INICIAL – JARDIN	MZ H LOTE 6-7	25
JOHANNES KEPLER	PRIMARIA	MZ H LOTE 6-7	37
MARIA DE LA ESPERANZA	BASICA ESPECIAL – PRIMARIA	CALLE PRINCIPAL	9
MI PARAISO	INICIAL NO ESCOLARIZADO	MZ B	-
MI PEQUEÑO MUNDO NUEVO	INICIAL – JARDIN	MZ G LOTE 3	8
NUEVO CHARACATO	INICIAL – JARDIN	NUEVO CHARCATO	57
REYNA DEL MUNDO	INICIAL NO ESCOLARIZADO	MZ B	-
SAN FRANCISCO	INICIAL – JARDIN	AV. AREQUIPA S/N	49
SEMBRANDO VIDAS	INICIAL – JARDIN	CASANTA ROSA 190LLE	22
SEMILLITAS DE ESPERANZA	INICIAL NO ESCOLARIZADO	AVENIDA PRINCIPAL S/N	-
VIRGEN DE LA CANDELARIA	INICIAL – JARDIN	CARRETERA AREQUIPA CHARACATO	17

FUENTE: ESCALE

TABLA N° 13

**RESULTADOS DE LA PRUEBE ECE
REGIÓN AREQUIPA 2011 - 2015**

Región	Indicador	2011	2012	2013	2014	2015
Arequipa	Nivel satisfactorio en comprensión lectora	49.3	50.3	47.4	61	65.2
	Nivel satisfactorio en matemática	21.2	19.6	21.5	32.9	31.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ESCALE 2012-2015.

Elaboración: Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

K.- ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Comités de Vaso de leche

1. Comité "Virgen del Rosario-San Francisco"
Presidenta: Maria Elena Gonzales Paco de Jiménez
2. Comité "María Auxiliadora-Virgen de la Candelaria"
Presidenta: Carmen Aleyda Bejarano Linares
3. Comité "Nuestra Sra. de la Paz-Irrigación Characato"
Presidenta: Aurelia Ludgarda Mamani Soto
4. Comité "Bartolina Sisa-Horacio Zeballos Gámez"
Presidenta: Yaneth Roció TitoSuaña
5. Comité "Vivienda San Cosme"
Presidenta: Anita Condón Condori
6. Comité "La Unión-Cacapata"
Presidenta: Gladys Mariana Zegarra de Bejarano
7. Comité "Nueva Esperanza-Yanayaco"
Presidenta: Rosario Juhana Puma Paco
8. Comité "Agua del Milagro-Cerrillo"
Presidenta: Loreta Filomena Benavides Linares
9. Comité "Virgen de Guadalupe-Varios"
Presidenta: Corina Úrsula Gutiérrez Salas
10. Comité "Inmaculada Concepción"
Presidenta: Mercedes Milagros Mantilla de Apaza

Asociación del adulto mayor "María de la Esperanza de Characato". Plaza principal N° 100.
Presidenta: Herminia Vilma Pantigoso Pinto

OMAPED: Oficina Municipal de Atención a las personas discapacitadas. Asociación de personas con discapacidad "Virgen de la Candelaria del Distrito de Characato". Presidente: Rildo Richard Olivares

Fuentes rildoaqpsocial@hotmail.co.in. Cel. 959658471
.Teléfono: 448209 anexo 208 Plaza principal N° 100

Defensa Civil. Secretaria Técnica de Defensa Civil: Arq. Sandra Orellana Meza

II.- PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

En nuestro país se han desarrollado diferentes experiencias y procesos técnicos y sociales para identificar los principales problemas de salud, así como iniciativas políticas de concertación y acuerdos con el fin de dirigir los esfuerzos y recursos para enfrentarlos. Éstas pueden resumirse en:

- ALTA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA, prioritariamente en territorios más pobres y excluidos del país, debido al elevado porcentaje de embarazo en adolescentes, complicaciones del embarazo parto y puerperio e inaccesibilidad a métodos de planificación familiar.
- ALTA MORTALIDAD INFANTIL causada principalmente por problemas perinatales, enfermedad diarreica aguda e infecciones respiratorias agudas prioritariamente en territorios más pobres y excluidos del país.
- ALTO PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (calórico proteico y deficiencia de micronutrientes) prioritariamente en territorios más pobres y excluidos del país.
- DEFICIENTE SALUD MENTAL EN LA POBLACION alta prevalencia de violencia intrafamiliar, pandillaje, violencia social, adicciones y enfermedades neuropsiquiátricas (depresión, psicosis, intento de suicidio).
- ALTA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (malaria, tuberculosis, VIH/SIDA)
- ALTA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES REGIONALES (dengue, bartonellosis, Chagas, leishmaniosis, peste).
- ALTA MORTALIDAD POR CANCER (cuello uterino, mama, próstata, estómago, pulmón, piel y boca).

- INCREMENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS (diabetes mellitus, hipertensión arterial, *enfermedad* isquémica del miocardio, accidentes cerebrovasculares, ceguera por catarata).
- PERSISTENCIA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES (Hepatitis B, fiebre amarilla, TBC, pertusis, difteria y tétanos neonatal).
- INCREMENTO DE LAS ENFERMEDADES POR CAUSAS EXTERNAS (accidentes y lesiones intencionales).
- INCREMENTO DE LA DISCAPACIDAD o minusvalía mental o física.

En este contexto el presente plan de Gobierno de Characato considera fundamental el poner en consideración tal situación y antecedentes como lineamientos políticos; es así que en el año 2006 diversos partidos políticos asumieron el reto de adoptar acuerdos por consenso con relación a la salud pública que, como expresión del derecho a la salud de peruanos y peruanas, se traduzcan en políticas sanitarias a aplicarse en los próximos gobiernos en beneficio de la población, avanzando sobre lo ya construido por el país.

FUENTE: PLAN NACIONAL DE SALUD 2017, MINISTERIO DE SALUD.

Como expresión de este trabajo concertado, los representantes de salud de los partidos políticos aprobaron 65 líneas de acción a aplicar en salud a partir del año 2006, en las áreas de reforma del sector como son:

- El aseguramiento universal de salud
- El financiamiento en salud.
- La descentralización del sector.
- La participación ciudadana.
- El acceso y disponibilidad de medicamentos.

Asimismo, frente a los problemas de:

- Salud Infantil
- Salud mental
- Salud Materna
- VIH-SIDA, Malaria y TBC.

En tal sentido en el distrito de CHARACATO, se ha desarrollado un diagnóstico situacional del sector en lo que concierne al desarrollo y crecimiento de los niños y adolescentes en donde se ha concluido que la prevención constituye la mejor arma para desarrollar conocimientos y habilidades para reducir y anular ambientes de violencia, ya que pueden

traer como consecuencias daños físicos y psicológicos, provocando así, que sean más vulnerables y estén expuestos a la problemática que presenta su contexto social.

Algunas de las consecuencias que pueden sufrir los niños que conviven en un espacio de violencia son y que podrían ser evitados son:

- ✓ Insomnio
- ✓ Falta de concentración
- ✓ Bajo rendimiento escolar
- ✓ Miedo
- Falta de apetito
- Ira
- Depresión
- Estrés
- Ansiedad

Estos niños podrían desarrollar actitudes de violencia o sufrimiento, movido por la angustia de ser parte de un espacio violento. Un ambiente de constantes peleas entre los padres y que no optan por la separación para no afectar a sus hijos, puede ser igual de perjudicial para los niños.

"Si bien no es una tarea fácil educar a un hijo; es importante proyectarse en su futuro evitándoles situaciones confusas de violencia y traumas emocionales; pues ellos, a la larga, son una proyección de lo que recibieron en su infancia".

A continuación alguna estadística del sector salud:

TABLA Nº 14

**PROPORCION DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	AÑO	NCHS	OMS
Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica	%	2009	8.5	12.2
		2010	7.9	12.3
		2011	6.0	9.0
		2012	6.7	7.3
		2013	5.8	8.7
		2014	4.1	7.3
		2015	5.2	7.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENDES

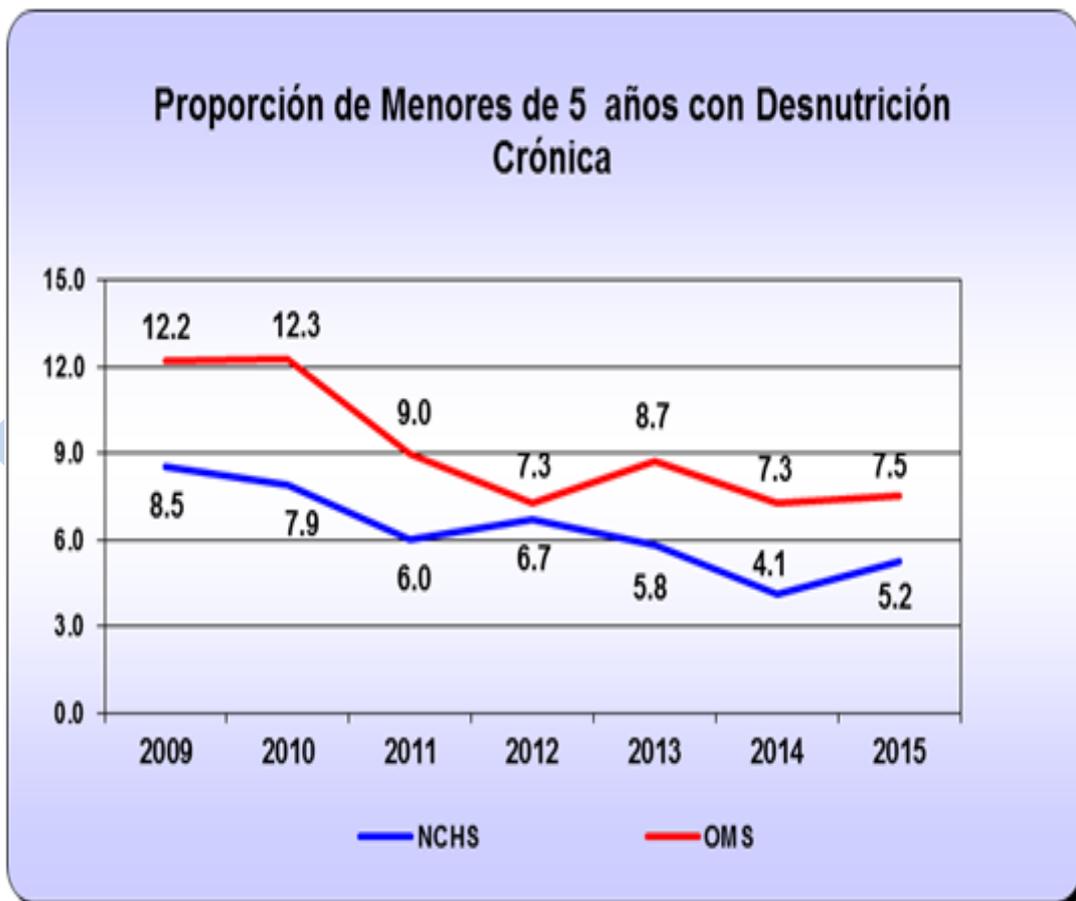


TABLA N° 15

**POBLACION QUE ACCEDE A AGUA POTABLE
POR DEPARTAMENTOS 2015**

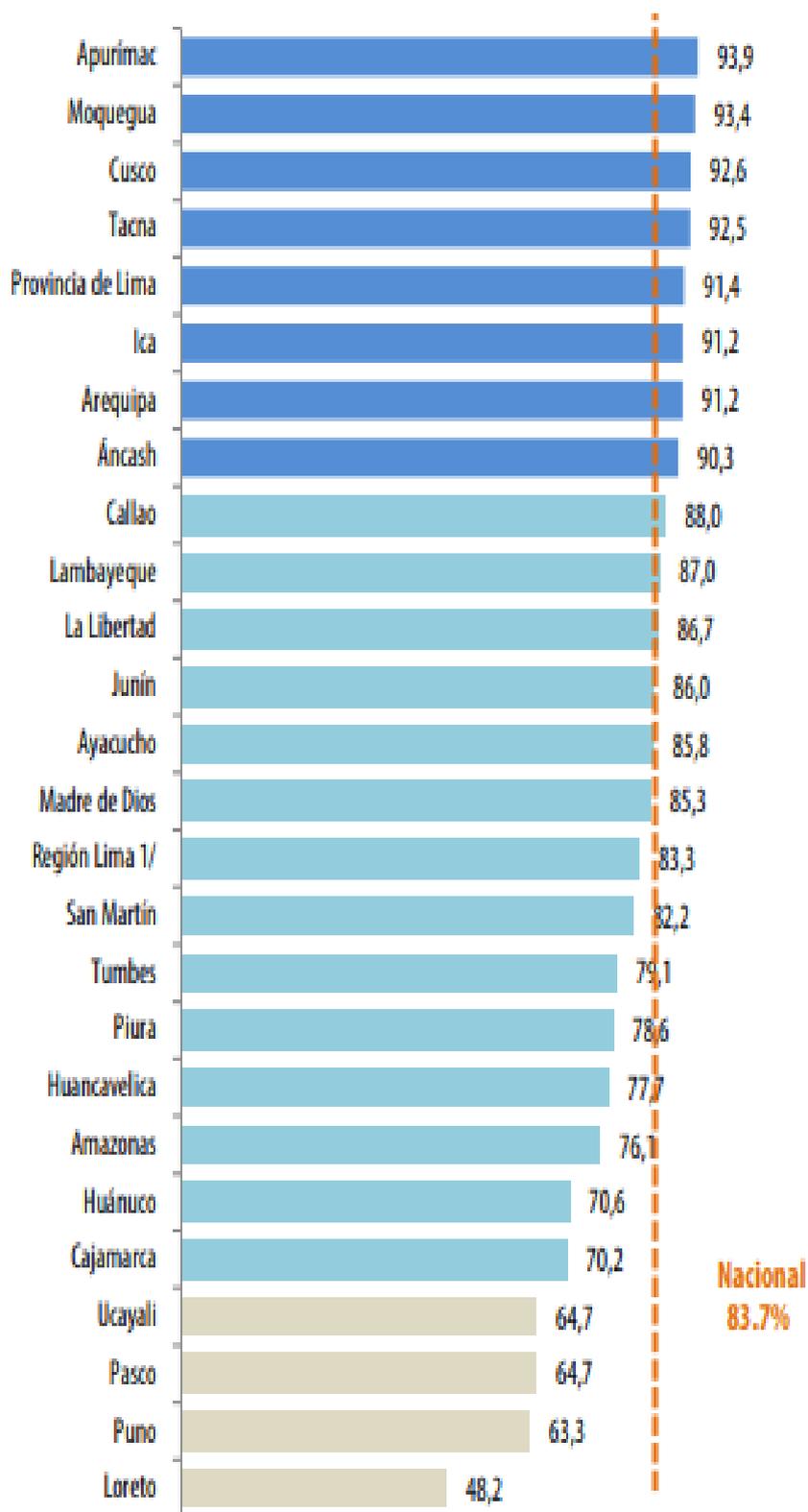


TABLA N° 16

**PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO
REGION AREQUIPA 2017**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA/DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO
01	CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO Y AGUA EN EL DISTRITO DE CHAPARRA, PROVINCIA DE CARAVELÍ – REGIÓN AREQUIPA	CARAVELÍ/CHAPARRA	S/. 8,696,212.96
02	CREACIÓN DE MODULOS SANITARIOS EN LOS ANEXOS DE VALLECITO, LUCMANI, PAMPACHA Y QUIROZ DEL DISTRITO DE YANAQUIHUA, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CONDESUYOS/YANAQUIHUA	S/. 4,776,481.72
03	"CREACION DE MODULOS BASICOS DE SANEAMIENTO EN CENTROS POBLADOS Y ANEXOS DEL DISTRITO DE SANTA ISABEL DE SIGUAS, PROVINCIA DE AREQUIPA – AREQUIPA"	AREQUIPA/SANTA ISABEL DE SIGUAS	S/. 7,011,930.38
04	CREACIÓN DE MODULOS SANITARIOS EN LOS SECTORES RURALES DE DISTRITO DE TAPAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA	CAYLLOMA/TAPAY	S/. 6,655,573.53
05	CREACION DE UNIDADES BASICAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOS ANEXOS DEL DISTRITO DE ACHOMA, PROVINCIA DE LA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CAYLLOMA/ACHOMA	S/. 4,880,650.11
06	CREACION DE MODULOS SANITARIOS EN LOS ANEXOS Y CASERIOS DEL DISTRITO DE QUICACHA, PROVINCIA DE LA CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CARAVELI/QUICACHA	S/. 5,634,482.02

III. CONTEXTO HISTÓRICO:

El canónigo Leonidas Bernedo Málaga, en su obra La Cultura Puquina, sostiene que la tercera rama, la más frondosa del robusto tronco Arawac, fue los URO-PUQUINAS. Los Uros o Pukinas, de raza y cultura Arawk, moradores de la altiplanicie peruano-boliviano, invadieron hace 4000 a 2500 años A.c. aproximadamente, toda la extensa región del alto y bajo Arequipa dejando huellas inequívocas de sus costumbres, cultura y de su idioma.

CHARACATO viene del vocablo Pukina Arawak SCHIARAKATES que significa “**Cerro de Cumbres Relucientes**”, tal vez tome este nombre por la geografía del lugar.

La corriente migratoria de los Uros o Puquinas que penetró por la cuenca del río Chili, entre el nevado Chachani y el volcán Misti, vía que actualmente comunica Arequipa con la provincia de Caylloma y algunos pueblos del departamento de Puno; tomaron posesión, por vez primera de la extensa llanura arequipeña formada por los pueblos de CHARACATO, Yanahuara, Sabandía, Paucarpata, Sogay y Socabaya. Indudablemente, que el poblamiento del pueblo de Characato está estrechamente relacionado con el poblamiento de Arequipa.

En consecuencia podemos afirmar, que los primeros pobladores del pueblo de Characato fueron los **UROS o PUKINAS**, quienes se establecieron a lo largo del río Canchismayo, en las zonas de Cuchapampa, Kisho, la Cuta, el Cerrillo, Cancaguani, Caguantaca, el Cerro de Jesús, el Coronado, la Huaylla, la Casalta y San Cosme. Esta información está avalada por el historiador don Francisco Mostajo Miranda, quién afirma que los Uros o Pukinas fueron los primeros habitantes de las altas regiones que quedan al sudeste de la ciudad de Arequipa.

No hay duda, que la prosperidad alcanzada por el pueblo Pukina, movió la ambición insaciable de los poderosos gobernantes Aymaras quienes determinaron apoderarse del valle de Arequipa. Los COLLAS o AYMARAS, capitoneados por un famoso caudillo llamado **MAKURI**, vencieron al ejército Pukina dirigido por el valeroso SACRUN, en las colinas y llanuras de Polobaya y Uzuña.

Después de la derrota del ejército puquina, las huestes Collas o Aymaras se apoderaron de las zonas de Quequeña, Yarabamba, CHARACATO, Sabandía, Paucarpata, Socabaya y el valle del Chili. En el año 1200 de la era cristiana aproximadamente, surgen los Incas, pertenecientes a la raza QUECHUA, quienes posteriormente dominaron a los Collas o Aymaras. El poder andino de los Incas, se extendió hacia la región del Collasuyo y fue

agregada a la incipiente confederación incaica, de risco en risco invadieron al indomable Apurímac, apoderándose de todos aquellos que lo defendían; de allí bajaron a la costa por la pendiente de Moquegua.

Cuando Mayta Cápac llegó a las márgenes del río Chili, encontró por estas regiones clanes o tribus dispersas, pertenecientes a los indios Uros o Puquinas y Collas o Aymaras, procedentes de la altiplanicie del Collao. Estas tribus se encontraban establecidas en las regiones de Sabandía, Yumina, CHARACATO, etc.

El gobernador de Characato, nombrado por Mayta Cápac y el grupo de Mitimaes, que se establecieron en este hermoso lugar; y con el propósito de intensificar el rendimiento agrícola y ganadero de Characato se trasladaron desde el poblado de Arequipa con dirección a **SARA KATO**; vocablo compuesto por dos voces quechuas. Sara con el tiempo ha sufrido una transformación en Chara; aseguran quienes entienden el quechua que Sara significa maíz y kato significa venta o mercado

El eminente historiador arequipeño, Dr. Alejandro Málaga Medina, en su obra Arequipa ha dedicado un capítulo relacionado con la historia colonial de Characato. Al respecto nos manifiesta que **la primera fundación hispánica de Characato se realizó posiblemente el 24 de junio de 1541** con la bendición de la pequeña ermita que se erigió en el sitio donde hoy se levanta majestuosa la Iglesia, gracias al esfuerzo de sus hijos y a la colaboración extranjera.

La citada ermita fue levantada bajo la advocación de San Juan Bautista, por celebrar la Iglesia la festividad de este Santo. “En San Juan Bautista de Characato”, se estableció uno de los primeros Repartimientos de Arequipa en el siglo XVI. En 1565 se elevó a la categoría de Capital del Corregimiento de Characato y Vítor que fundó el Gobernador Lope García de Castro, extendiendo su jurisdicción a los repartimientos de Chiguata, Paucarpata, CHARACATO y Socabaya, además de los poblados de Yumina, Sabandía, Porongoche, Pillo, Guasacache y parte de Santiago de Tiabaya y los valles de Uchumayo, Vítor, Siguas y parte de Tambo.

En el pueblo de San Juan Bautista de Characato, trazó las calles por cuadras partiendo de un cuadrilátero central que sería la Plaza Mayor en la que, frente a frente, se edificaría la Iglesia Mayor y Casa del Cabildo Abierto en el que los naturales eligieron democráticamente a sus autoridades

IV. VISION GENERAL DE DESARROLLO

4.1- VISION:

“Trascender en el tiempo como un distrito cultural, competitivo, descentralista, productivo, y turístico; generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia y equidad, abierto a las tendencias y perspectivas de desarrollo sostenido, que hará de CHARACATO, un espacio geográfico diferente.”

4.2- MISION:

“Lograr la concertación local que contribuya a la construcción de una estrategia integral para la planificación del desarrollo del distrito, ampliando las capacidades de la población, de sus organizaciones y autoridades, logrando de esta manera una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión de sus recursos naturales y productivos con una perspectiva de sostenibilidad y equidad.”

V.- ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1 UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas del distrito.

5.2 DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de sus **costumbres, tradiciones, atractivos turísticos y del medio ambiente**, así como la implementación de proyectos estratégicos, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

5.3 UN DISTRITO SEGURO

El distrito hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito (**CODISEC**).

5.4 UN DISTRITO EMPRENDEDOR Y PRODUCTIVO

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, y potenciar el desarrollo de sus principales actividades económicas y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

5.5 UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, la violencia doméstica y familiar, queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

6.1 LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de CHARACATO:

TABLA N° 17

ARTICULACIÓN DE LOS ODS AL 2030 CON LOS PROPÓSITOS DEL PLAN DE GOBIERNO DE PODEMOS PERU A NIVEL REGIONAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030		OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO
Objetivos relacionados con las personas		
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Incrementar las oportunidades laborales para la población en edad de trabajar
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Reducir la desnutrición crónica infantil

4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Incrementar el rendimiento escolar de los estudiantes de educación básica regular
Objetivos relacionados con el planeta		
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Incrementar la disponibilidad del recurso hídrico
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Reducir la contaminación ambiental
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Reducir la contaminación ambiental
Objetivos relacionados con la prosperidad		
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Incrementar las oportunidades laborales para la población en edad de trabajar
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar la articulación vial
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Reducir la contaminación ambiental

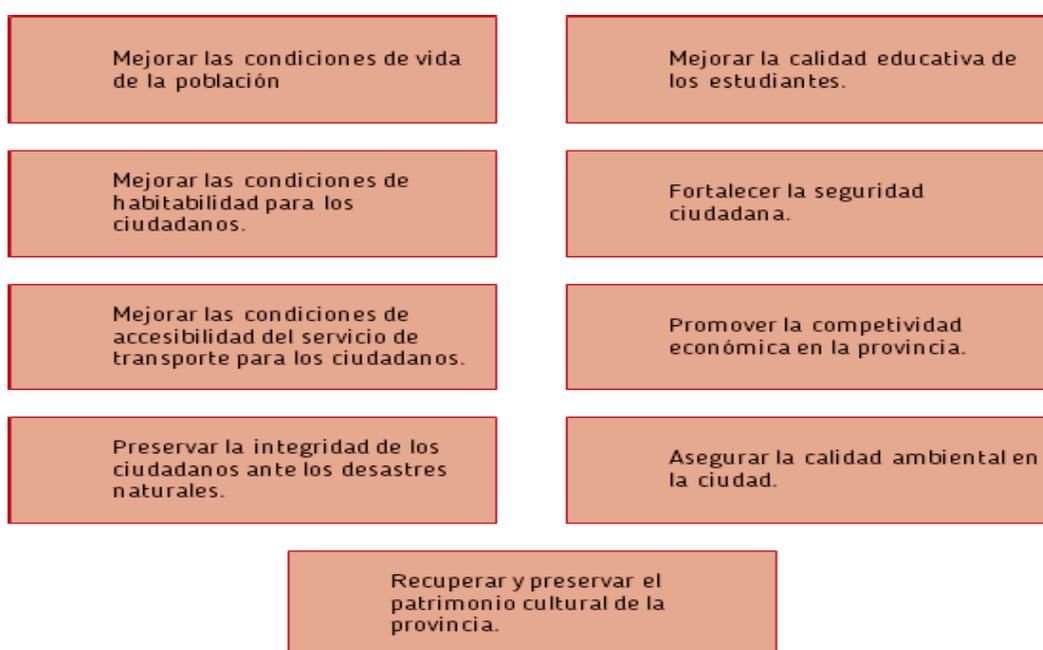
TABLA N° 18

PRE IMAGEN DEL PERÚ AL 2030

PRE IMAGEN DEL PERÚ AL 2030	VISIÓN DE AREQUIPA AL 2022
Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial	El departamento de Arequipa ha el rendimiento escolar en las competencias básicas que les ofrecerá mayores fortalezas para acceder a oportunidades del entorno
Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático	Ha reducido y controlado la contaminación ambiental de agua, suelos y aire.
Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro	Las oportunidades laborales se han incrementado llegando a reducir significativamente el desempleo y sub empleo

<p>La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre de temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades</p>	<p>Los niveles de incidencia de faltas y delitos contra la población por lo que esta goza de tranquilidad y paz social</p>
<p>Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar nadie atrás</p>	<p>Se ha incrementado la eficiencia de la gestión del gobierno regional en base a mecanismos de diálogo, seguimiento y aprendizajes compartidos al interior y exterior del gobierno regional</p>

6.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS AREQUIPA PROVINCIA



7.- EJE DE DESARROLLO

7.1 EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO

a. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO

Es necesario en el presente plan de gobierno del distrito de Characato, considerar al Sector Educación – a través del Planeamiento Estratégico - CEPLAN, Documento Prospectivo al 2030, en el marco de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, insumo para la formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021.

En base a la metodología aprobada por el CEPLAN, el análisis prospectivo realizado consistió en la determinación del Modelo Conceptual y de las principales tendencias del sector, así como en la identificación y clasificación de las variables vinculadas a estos. Adicionalmente, el trabajo implicó el diagnóstico de las siete variables identificadas como estratégicas, la proyección de los indicadores vinculados a las mismas en tres tipos de escenarios al 2030, tendenciales y exploratorios; y la identificación de riesgos y oportunidades.

b.- MODELO CONCEPTUAL

A partir de la metodología de planeamiento estratégico aprobada por el CEPLAN, se definió que el Sector Educación se compone por cuatro componentes y quince subcomponentes, los cuales conforman un modelo conceptual general y se desarrollan a detalle en el Documento Prospectivo al 2030 del Sector. A continuación se sintetiza el referido modelo conceptual:

Fuente: Documento Prospectivo del Sector Educación al 2030

1. Componente “Aprendizajes”

Adquirir un aprendizaje de calidad implica, en primer lugar, acceder a servicios educativos que brinden a los estudiantes los contenidos y las herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas habilidades, capacidades, actitudes y competencias. En este sentido, el componente “Aprendizaje” se integra por cinco (05) sub-componentes:

1. Acceso y conclusión a la educación
2. Contenido Curricular
3. Materiales y recursos educativos
4. Educabilidad
5. Innovación en ciencia y tecnología

2. Componente “Calidad Docente”

El principal factor impulsor de las variaciones en el aprendizaje escolar de los sistemas investigados es la calidad de los docentes (Barber & Mourshed, 2008). En este contexto, la demanda de docentes capaces de lograr que se generen los aprendizajes que exige el currículo intencional requiere de estrategias que aseguren la selección de los mejores perfiles para ser formados como docentes, la provisión de programas de formación que

garanticen el egreso de docentes preparados, y el establecimiento de un ciclo de formación continua docente que mantenga la calidad de enseñanza que los alumnos requieren.

En este sentido, el componente “Calidad Docente” se integra por tres (03) sub-componentes:

1. Formación docente
2. Atracción y compensación docente
3. Evaluación docente

3. Componente “Infraestructura”

La infraestructura educativa incluye la conexión con servicios como luz eléctrica, saneamiento, agua potable, teléfono y conectividad a internet; así como la existencia de espacios educativos, es decir aquellos espacios implementados con recursos educativos específicos y especializados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de una determinada área curricular o áreas afines, tales como laboratorios de ciencias, computación, bibliotecas, salas de arte, de música, canchas de deportes, gimnasios, entre otros.

En el ámbito deportivo, la infraestructura deportiva resulta relevante para la masificación deportiva y por lo tanto para el incremento de la práctica de actividades físicas, pero también para la promoción del desarrollo de deportes de alta competencia.

En este sentido, el componente “Infraestructura” se integra por dos (02) sub-componentes:

1. Infraestructura educativa y deportiva
2. Espacios educativos

4. Componente “Gestión Sectorial”

La mejora de los aprendizajes y el desarrollo del deporte requieren del fortalecimiento del sistema educativo y deportivo, lo cual involucra tanto a la administración central, los niveles intermedios, las escuelas, las universidades y a aquellas instituciones vinculadas. Respecto al ámbito educativo, el informe McKinsey del año 2012 señala que en cada uno de los sistemas educativos analizados por presentar mejoras sostenidas en su nivel de desempeño, el primer foco de atención para una reforma educativa se centró en mejorar la gestión de las instancias involucradas a nivel nacional, como las instituciones educativas. Posteriormente al fortalecimiento de tales instancias, los sistemas trabajaron en fortalecer a

las instancias intermedias a fin de concretar la integración y coordinación del sistema y sus resultados (Mourshed, Chijioke, & Barber, 2012).

En este sentido, el componente “Gestión Sectorial” se integra por dos (02) sub-componentes:

1. Gestión del sistema educativo
2. Gestión de las instituciones educativas

c.- ESCENARIO EDUCATIVO ÓPTIMO

El escenario apuesta sintetiza el estado de la educación que queremos alcanzar al 2021 en base al escenario actual. Este escenario resalta la necesidad de contar con un sistema educativo **equitativo y de calidad** en el cual el acceso a la educación formal de primer nivel y los resultados educativos no dependan de las características sociodemográficas de los estudiantes ni de sus familias.

Las lecciones del pasado y las oportunidades del crecimiento sostenido de la economía permiten pensar que es posible lograr un sistema educativo equitativo y de calidad afrontando los retos existentes si se adoptan cuatro decisiones fundamentales:

1. Implementar y sostener hasta el año 2021 **una política articulada y continua** que aborde de manera simultánea los diversos componentes de la problemática educativa y deportiva, y aterrice en planes y presupuestos predecibles los consensos expresados en las políticas de Estado en Educación y Deporte.

2. **Enfocarnos a la obtención de resultados y universalizarlos** a través de la implementación de políticas basadas en la mejor evidencia nacional e internacional contextualizadas a la realidad del sistema educativo peruano. Asimismo, a través de un monitoreo y evaluación constante y autocrítico, identificar errores y corregirlos a fin de universalizar aquellas intervenciones que están dando resultados.

3. **Fortalecer el compromiso y la capacidad de incidencia de todos los actores involucrados en el logro de los resultados educativos y deportivos.** Ello implica, fortalecer la rectoría del Ministerio de Educación en materia educativa y del Instituto Peruano del Deporte en materia deportiva, así como mejorar la capacidad de gestión del servicio educativo brindada por los gobiernos regionales, el fomento del deporte por los gobiernos locales, el liderazgo de los equipos directivos de las instituciones educativas; y, el

fortalecimiento y revalorización del docente. Asimismo, implica incentivar la participación activa de la comunidad educativa y deportiva y el compromiso de los demás sectores del Estado, la sociedad civil y las empresas.

4. Elevar el gasto público en educación de manera **progresiva, responsable y previsible** al 2022 de acuerdo a lo señalado en el Plan Bicentenario y al Acuerdo Nacional que permita consolidar las reformas educativas en marcha.

VISIÓN

Considerando el desarrollo integral e la personalidad del ciudadano del distrito de Characato la visión construida para el eje Educativo contempla este doble rol que cumple la educación para la formulación de la visión del Sector Educación.

“Los ciudadanos del distrito de Characato, acceden a una educación que les permitan desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoren su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del distrito en su conjunto”

Objetivos.

Objetivo Estratégico 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.

Acciones:

1. Asegurar el desarrollo temprano de niños de 3 a 5 años a partir del acceso a servicios de educación inicial de calidad.
2. Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico.
3. Incrementar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de secundaria a través de una jornada escolar completa.
4. Implementar servicios educativos para el desarrollo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento.

5. Proveer el uso de materiales y recursos educativos físicos y digitales, así como equipamiento para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades formativas.
6. Ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad para población usualmente excluida del sistema educativo
7. Incrementar el nivel competitivo de los deportistas peruanos en circuitos de alta competencia

Objetivo Estratégico Sectorial 2: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Acciones:

1. Continuar con la carrera pública magisterial que garantice el desarrollo docente en base a la meritocracia
2. Mejorar las competencias de los docentes en servicio, a partir de una formación articulada y centrada principalmente en el aula. .
4. Revalorizar y hacer más atractiva la carrera docente

Objetivo Estratégico Sectorial 3: Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento

Acciones:

1. Proporcionar infraestructura y espacios educativos adecuados y seguros.
2. Asegurar la provisión de mobiliario y equipamiento educativo de calidad en las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
3. Incrementar la participación de la inversión privada en infraestructura educativa pública
4. Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de deportes de alta competencia

Objetivo Estratégico Sectorial 4: Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales

Acciones:

1. Fortalecer la gestión de las instituciones educativas e incrementar su desempeño.
2. Incrementar la capacidad de gestión y de gasto las instancias involucradas en la provisión de los servicios educativos, de acuerdo a las políticas del sector
3. Fortalecer la gestión estratégica de los gobiernos locales orientada a la masificación deportiva

7.2- EJE DE DESARROLLO EN SALUD

LINEAMIENTOS DE POLITICA DE SALUD.

En el presente plan de Gobierno el distrito de Characato, tiene en consideración EL PLAN NACIONAL CONCERTADO DE SALUD, razón por la cual se constituyen en las directrices de la gestión 2019-2022. A través de los siguientes objetivos generales:

1. Atención integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención
2. Vigilancia, prevención, y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
3. Aseguramiento Universal de Salud
4. Descentralización de la función salud al nivel del Gobierno Regional y Local
5. Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad
6. Desarrollo de los Recursos Humanos
7. Medicamentos de calidad para todos/as
8. Financiamiento en función de resultados
9. Desarrollo de la rectoría del sistema de salud
10. Participación Ciudadana en Salud.

OBJETIVO SANITARIO:

Mejorar la salud mental de la población como derecho fundamental de la persona, componente indispensable de la salud integral y del desarrollo humano.

Objetivo Estratégico:

- Ampliar la oferta, mejorar la calidad y la organización de los servicios de salud del sector según las necesidades y demanda de los usuarios.

7.3.- EJE DE DESARROLLO DEL SECTOR ECONOMICO

La promoción económica a nivel local constituye el tema central en materia económica. Corresponde a una política pública dirigida a dinamizar la economía local con el propósito de viabilizar la creación de riqueza y lograr la sostenibilidad del proceso de participación de los actores locales. Las características específicas de la promoción económica se encuentran todavía en proceso de construcción; por ello el Proyecto de Promoción al Desarrollo Económico Local, es un reto para Las Municipalidades.

Los procesos de Participación Popular y Descentralización Administrativa implementados en el país han modificado el escenario en el que se desenvuelven los actores económicos y sociales, así como el rol tradicional de los gobiernos municipales.

El proceso de desarrollo se caracterizaba por la existencia de una planificación centralizada que definía los proyectos y programas a ejecutarse en el ámbito Nacional, sin el consenso y la participación de los actores locales.

VISION:

“CHARACATO DISTRITO TURÍSTICO, TRADICIONAL, IDENTIDAD; CON UN CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, GANADERAS, COMERCIALES Y DE SERVICIOS; IMPLEMENTANDO PROGRAMAS DE SOPORTE PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES”

El Municipio Productivo

Desde diversos ámbitos ha surgido la preocupación respecto a que los gobiernos municipales logren mayor eficiencia y equidad en la asignación de recursos y que su utilización repercuta en la generación de riqueza tendente a mejorar las condiciones de vida de la población.

Dinamizar las Economías Locales

El proceso iniciado en los municipios enfrenta el desafío de dinamizar la economía local como un medio para la sostenibilidad del proceso de participación popular y de desarrollo local productivo, equitativo y participativo. Pero antes es necesario reconocer que si el objetivo está claro, el camino, el cómo lograrlo, no lo está tanto. Allí reside seguramente el principal desafío que la colectividad en su conjunto tiene que enfrentar para dar respuestas

efectivas a las expectativas del poblador local de Characato: ¿Cómo dinamizar las económicas locales en un mundo cada vez más abierto, competitivo y globalizado? Por lo tanto el presente plan de gobierno apunta a los siguientes objetivos:

OBJETIVOS.

1. Promocionar las nuevas actividades de carácter micro-empresarial
2. Impulsar una cultura emprendedora en Characato.
3. Fomentar la adaptación del tejido socioeconómico ante el reto de la globalización.
4. Incrementar la competitividad de las micro y pequeñas empresas de Characato
5. Innovar la gestión micro empresarial.

ESTRATEGIAS.

- Impulso a nuevos proyectos innovadores y generación de empleo permanente.
- Fomento de la competitividad e innovación de las micro empresas de Characato, mediante la instalación de un centro de Información Empresarial Municipal.
- Promoción de la transición hacia una sociedad de futuro mediante actuaciones estratégicas gracias a la formación de una dinámica Institucionalización de las Organizaciones Económicas – empresariales PYMES.
- Seguimiento y control de las entidades de carácter económico.
- Institucionalización en la Municipalidad como órgano de línea, la Unidad de Promoción Económica Local, dotada de una reglamentación adecuada y un presupuesto necesario.

METAS

- La atención responsable con espíritu de servicio a la comunidad para el desarrollo y evolución del tejido económico del Territorio Histórico de Characato.
- El servicio con parámetros de calidad, estableciendo un sistema constante de mejora de la calidad.
- El impulso del desarrollo sostenible de nuestro tejido socioeconómico como base para una prosperidad futura compartida por toda la sociedad.
- La introducción de medidas de carácter no discriminatorio y de igualdad de oportunidades

7.4.- EJE DE DESARROLLO ARTICULACION VIAL Y SERVICIOS BASICOS

VISION:

“CHARACATO DISTRITO ARTICULADO E INTEGRADO VIALMENTE, NÚCLEO DEL ADECUADO PAISAJISMO URBANO, CON UN SANEAMIENTO AMBIENTAL PLENAMENTE CONSOLIDADO”

Characato en el ámbito local tiene una Ubicación Estratégica con relación a los valles vecinos de su propia jurisdicción que constituyen sus potenciales agrícolas, y es evidentemente el núcleo urbano, el centro de comercialización e intercambio.

OBJETIVOS

- Cubrir y dotar con servicios básicos el Distrito
- Integrar y articular adecuadamente el Distrito
- Promover la Participación vecinal en la construcción de vías de circulación y servicios básicos.
- Mostrar como ejemplo de desarrollo ha Characato como un distrito consolidado y ordenado.
- Alcanzar un Distrito con un tratamiento ambiental adecuado

ESTRATEGIAS:

- Promoción de la participación activa de los vecinos en la construcción de vías y servicios básicos.
- Convenios interinstitucionales para el saneamiento y articulación vial.
- Implementación de Programas de asistencia para la sensibilización a la población en materia ambiental

METAS:

- Characato es un distrito que cuenta con servicios básicos en todas las familias.
- Existencia de convenios interinstitucionales para la capacitación de promotores de educación ambiental.
- Implementación de sistemas de recolección de desechos sólidos e instalación de un rellenos sanitario adecuadamente manejado.

- Plan de control de calidad de los sistemas de tratamiento de aguas servidas
- Construcción y mejoramiento de vías de articulación intersectorial

7.5.- EJE DE DESARROLLO PARTICIPACION CIUDADANA

VISION:

“CHARACATO ES UN DISTRITO CON UNA SOCIEDAD ACTIVA Y QUE PARTICIPATIVA EN LAS DECISIONES DE DESARROLLO CONCERTADO CON ACTOS PLENAMENTE LEGTIMADOS”

La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática. A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visualizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales.

La presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, la importancia de la participación ciudadana, a la cual se define como: " un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental.

La Participación es un proceso de generación de conciencia crítica y prepositiva en el ciudadano. La participación no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones de poder.

El fin de la participación ciudadana no es tanto ella en sí misma, por cuanto que, la finalidad que debería perseguir es la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad. Para fines didácticos, podríamos subdividir a la participación ciudadana en acción: **Participación Privada:** es la que realizamos a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.

Participación Social: es la que realizamos ya sea en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad.

OBJETIVOS

- Cercanía y presencia ciudadana en los niveles de decisión;
- Establecimiento de mecanismos de control social;
- Crear y fortalecer los instrumentos para lograr una democracia participativa Y fortalecimiento municipal
- Desburocratizar la administración pública para lograr justicia y equidad social.
- Respetar la diversidad organizativa y social.
- Proponer Ordenanzas Municipales por iniciativa de los ciudadanos

ESTRATEGIAS

Según la profundidad de la misma podemos distinguir los siguientes niveles:

- En la Información: La población tiene derecho a ser informada sobre los asuntos públicos, de lo contrario, no podría comprometerse efectivamente si no conoce sobre el tejido público de su comunidad local, regional o nacional.
- En la Consulta: Es el derecho a ser consultados, todos aquellos que pueden resultar afectados -directa o indirectamente- por una decisión gubernamental.
- En la decisión: Es el derecho de participar en la formación final de la voluntad que determinará un curso de acción específico.
- En el Control: Es el derecho de los ciudadanos a ejercer acciones de fiscalización social sobre la gestión pública. Ya que una vez tomada la decisión, se requiere también de mecanismos que permitan la verificación del cumplimiento de la decisión adoptada.
- En la ejecución: Este es un ámbito de profundidad que merece un delicado análisis, ya que si proviene de un proceso de formación de voluntad concertado, mediante los niveles anteriores, es entonces, un salto cualitativo importante en la plenitud de la participación.

METAS:

Desarrollo de la capacidad de la participación responsable y amplia de la ciudadanía.

- Los ciudadanos pueden hacer valiosas aportaciones a los procesos de planificación y ejecución sobre la base de su conocimiento detallado de las condiciones, necesidades y deseos locales.

- En este último sentido, la participación desarrolla habilidades en los ciudadanos para la administración pública.
- Contribución a la despolarización política de la sociedad al establecerse metas comunes.
- Facilitar la ejecución de los planes y programas, en la medida de que los ciudadanos estarán más deseosos de aceptar y trabajar para la realización de los proyectos con los resultados esperados si ellos mismos han contribuido a planearlos, puesto que comprenderán mejor las razones que los justifican.
- La participación de los ciudadanos tiene un valor democrático, pues les facilita exigir sus responsabilidades a los funcionarios, electos o designados.
- Contribuye a una mayor transparencia en la administración pública.
- Aumentará la confianza de la ciudadanía en el sistema político y combatirá la apatía política.
- Credibilidad en la rendición de cuentas.
- Los actos gubernamentales se verán legitimados.

8.- PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCION AL DISTRITO DE CHARACATO.

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS	SITUACIÓN AL 2022
<p>SALUD: Desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años:</p> <p>En la morbilidad se presentan trastornos y emocionales y de comportamiento inadecuados en población mayor a 18 años</p>	<p>Reducir la desnutrición crónica infantil</p> <p>Implementar un proyecto integral de atención y orientación psicológica especializada.</p>	<p>Reducir al 5%</p> <p>60% Población orientada y capacitada en desarrollo de habilidades y capacidades e autoprotección.</p>
<p>EDUCACION: Bajo rendimiento escolar en estudiantes de educación básica regular: Bajo nivel satisfactorio, por debajo del 50%) especialmente en los estudiantes del 2do grado de educación primaria, tanto en Lectura como Matemática.</p>	<p>Implementar programa de capacitación a nivel de padres de familia y comunidad educativa, para concientizar el rendimiento académico de los estudiantes de educación básica regular.</p>	<p>65%, de población escolar con habilidades en comprensión lectora y matemática.</p>
<p>INSEGURIDAD CIUDADANA: Escasa coordinación y promoción de la participación ciudadana lo cual genera</p>	<p>Mejorar la implementación y ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana en el distrito a través de estrategias y concientización de la</p>	<p>Reducir al 0% la inseguridad Ciudadana</p>

<p>una situación de intranquilidad.</p> <p>Débil trabajo multisectorial de los involucrados en ésta problemática.</p> <p>Creciente inseguridad ciudadana: Incremento de la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad</p>	<p>población.</p> <p>Reducir la incidencia de faltas y delitos</p>	<p>Reducción de la incidencia delictiva, mejoramiento de la percepción</p>
<p>SERVICIOS BASICOS: Insuficiente cobertura de servicios de agua y desagüe especialmente en las nuevas urbanizaciones del distrito.</p>	<p>Diseñar un plan maestro urbanístico de desarrollo para Coberturar los servicios de agua potable, desagüe y alcantarillado en todo el distrito.</p>	<p>Coberturar al 80%. La disponibilidad de servicios de agua potable, desagüe y alcantarillado en todo el distrito</p>

B.- DIMENSIÓN ECONÓMICA:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS	SITUACIÓN AL 2022
<p>AGRICULTURA: Débil apoyo a la agricultura y escasa organización a nivel de organización en asociaciones con actividades agrícolas tradicionales.</p> <p>Baja disponibilidad del recurso hídrico para el consumo humano y productivo</p>	<p>Implementar un proyecto de reactivación agropecuaria, con los componentes de cultivos, ganado como principales actividades económicas del poblador.</p> <p>Se ha incrementado la disponibilidad de agua para consumos humano, productivo e industrial</p>	<p>Coberturar al 100% de agricultores con desarrollo y aplicación de técnicas adecuadas en sus procesos productivos.</p> <p>Se ha construido infraestructura hidráulica para la conservación y distribución del recurso hídrico</p>
<p>TURISMO: Escasa y débil promoción de atractivos, costumbres, Cultura, reservas Turísticas en el distrito; a pesar de ser considerado un distrito tradicional de la región Arequipa.</p>	<p>Implementar y ejecutar un proyecto de desarrollo en el distrito, fomentando e incentivando los atractivos turísticos</p>	<p>Coberturar y mejorar al 70% la población turística en el distrito</p>

C.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS	SITUACIÓN AL 2022
<p>Inadecuado personal y funcionarios públicos sin compromiso social y ético para generara atención y bienestar a la población usuaria</p> <p>Burocracia impide a la población usuaria solucionar sus demandas</p>	<p>Contratar personal y funcionarios públicos con vocación de servicio a la oblación</p> <p>Reducir al tramites administrativos y burocráticos e acuerdo a ley</p>	<p>100 % de trabajadores y funcionarios identificados con la problemática del distrito.</p> <p>100% de demandas atendida a los usuarios</p>

9.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

9.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

10.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI). Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia y consejo Municipal y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.

2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

PODEMOS PERU